



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 068

SAN ISIDRO, 17 MAR. 2008

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 7113 del 24 de abril de 1931 se creó el distrito de San Isidro;

Que, el 24 de abril del 2008, el distrito de San Isidro – Comunidad Internacional, celebra su **77° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**;

Que en ese sentido, es necesario conformar una comisión especial encargada de llevar a cabo las festividades por el aniversario de creación de nuestro distrito;

Que, dicha comisión tendrá únicamente la finalidad de coordinar las actividades a llevarse a cabo para el aniversario del distrito, siendo que las acciones de carácter administrativo y económico, estarán a cargo de las unidades orgánicas respectivas de esta Corporación Edil; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión Organizadora de los actos celebratorios de conmemoración del 77° Aniversario de creación del distrito de San Isidro – Comunidad Internacional, la que estará integrada por las siguientes personas:

- 1) Sr. Bruno Orlandini Alvarez Calderón.
- 2) Sra. Ana María Alvis de Cáceres.
- 3) Sra. Susana Lora Chacaltana.
- 4) Sra. Gina Oneto Cassano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La señora Gladys Zender Urbina de Meier, participará como invitada en la Comisión designada en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas dar el apoyo necesario a la citada comisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE